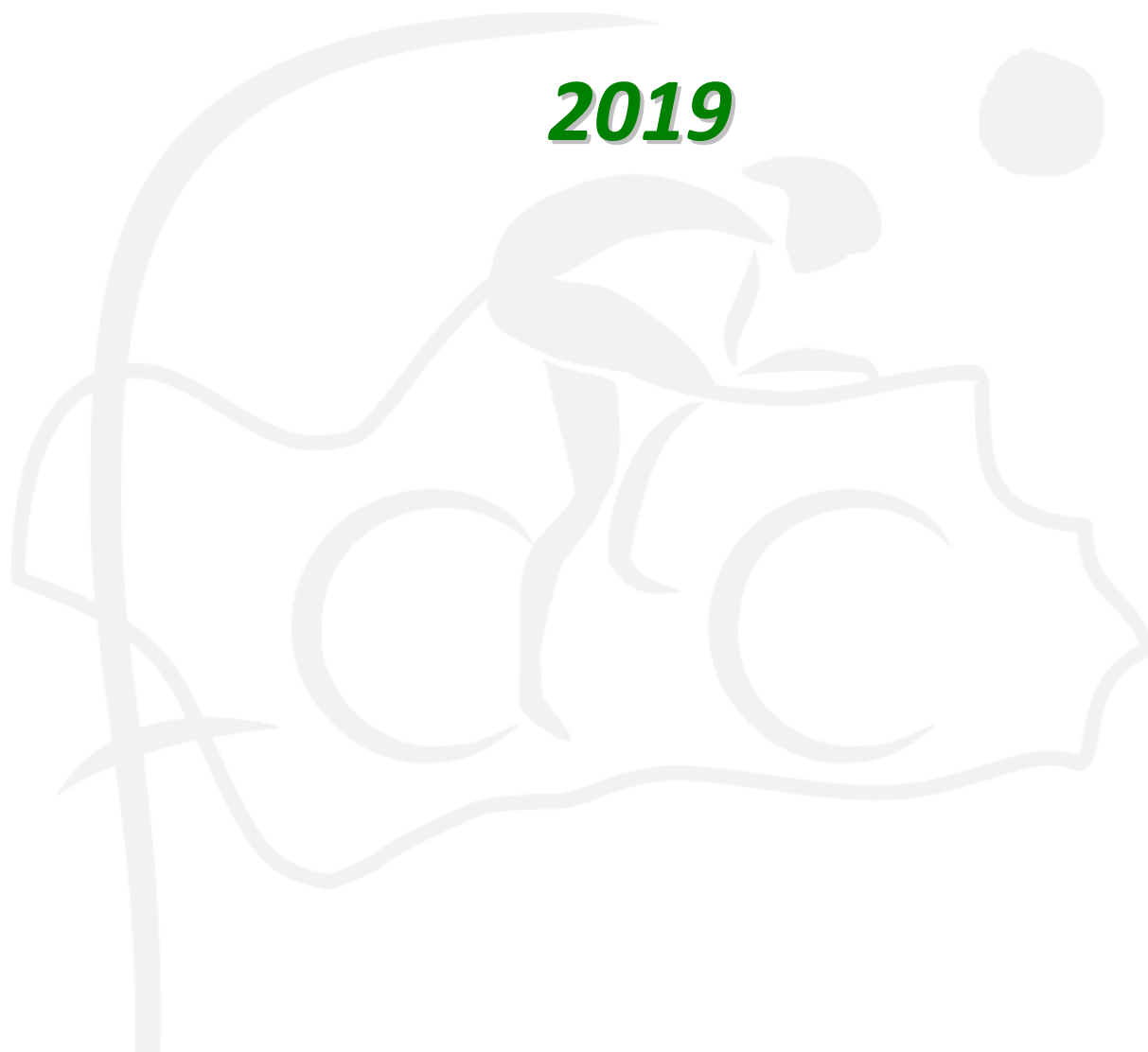




NORMATIVA
HUELVA Series XCM
2019





1º) La Federación Andaluza de Ciclismo establece para las Huelva Series XCM 2019 las siguientes categorías:

- Júnior
- Sub-23
- Elite
- Máster 30
- Máster 40
- Máster 50
- Máster 60
- Júnior Fem.
- Sub-23 Fem.
- Elite Fem.
- Máster 30 Fem.
- Máster 40 Fem.
- Máster 50 Fem.
- Máster 60 Fem.

Debido a las dos vertientes de las maratones de BTT que se pueden considerar, la de competición y otra de cicloturismo, estará permitida la participación de los federados de competición y cicloturismo, no optando estos últimos a premios ni puntos. Participarán los cicloturistas con la categoría de cicloturismo.

No se contempla la categoría cadete, pero podrán participar en la condición de cicloturistas.

2º) El circuito está abierto a la participación de todos/as aquellos que estén en posesión de la licencia competitiva de ciclismo en vigor, y los federados por un día. Sólo puntuarán para la clasificación final del circuito los corredores con licencia competitiva de ciclismo en vigor para la temporada 2019, y no puntuarán los participantes con licencia de un día.

3º) La competición estará compuesta por pruebas de un día. La lista de pruebas, fechas de celebración y la información de los organizadores se adjunta en el calendario de la Federación Andaluza de Ciclismo. Preferentemente, la hora de inicio de las pruebas será las 10:00 h.

4º) Los trofeos a entregar por prueba serán, como mínimo, los tres primeros para cada categoría establecida. También se hará entrega del maillot de líder del circuito de cada categoría individual, teniendo que portarlo cada líder, en la siguiente prueba del circuito.

5º) Para la parrilla de salida se establecerá un primer cajón con los 50 primeros corredores masculinos y con las 20 primeras corredoras de la clasificación general provisional del circuito. A la misma altura que la parrilla de corredores masculinos, se reservará pasillo lateral para la parrilla de las corredoras con un ancho suficiente para dos corredoras. Tras este primer cajón, se establecerán, por orden de inscripción, sucesivos cajones de 50 participantes cada uno (o de 100 participantes en caso de superarse los 250 inscritos), con control de entrada 30 minutos antes de la salida. La parrilla será organizada por el jurado técnico asistente.

6º) La clasificación general individual se realizará mediante la suma de tiempos realizados por el participante en cada una de las pruebas, clasificándose de menor a mayor tiempo. Si un participante, habiendo tomado la salida, no finaliza una prueba, se le asignará el tiempo del último participante clasificado, más 10 minutos de añadido.

7º) En caso de empate a tiempos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mejor tiempo en la última prueba celebrada del circuito.

8º) Para optar a la clasificación final, el corredor tiene que haber participado en todas las pruebas celebradas del circuito. Todos los que se incluyan en esta clasificación final, obtendrán maillot conmemorativo del circuito.



9º) La clasificación individual final tendrá los siguientes premios:

- Trofeo y maillot al primer clasificado de cada categoría
- Trofeo al segundo clasificado de cada categoría
- Trofeo al tercer clasificado de cada categoría

10º) La clasificación por clubes tendrá trofeo para los 3 primeros y se obtendrá en base al siguiente proceso:

- En cada prueba se establecerá una clasificación por clubes, ordenada de menor a mayor tiempo, sumando los 3 mejores tiempos obtenidos por los participantes de cada club. Según ese orden clasificatorio se otorgará a los 50 primeros clubes clasificados la siguiente puntuación:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	11º	80	21º	40
2º	175	12º	76	22º	36
3º	155	13º	72	23º	32
4º	140	14º	68	24º	28
5º	128	15º	64	25º	24
6º	120	16º	60	26º al 30º	22
7º	112	17º	56	31º al 35º	20
8º	104	18º	52	36º al 40º	18
9º	96	19º	48	41º al 45º	16
10º	88	20º	44	46º al 50º	14

- La clasificación final por clubes se obtendrá sumando, para cada club, los puntos conseguidos en cada prueba según lo dispuesto en el párrafo anterior, no descontándose puntuación alguna y proclamándose club ganador aquel que consiga mayor puntuación.

11º) El recorrido se efectuará por pistas en bosques, campos y carreteras de tierra batida. Los tramos de pista empedrada o, en su caso, de superficies asfaltadas, no pueden superar el 15% de la distancia total del recorrido.

La distancia de las pruebas será entre 50 y 100 km. aproximadamente.

12º) La Comisión Técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo se reserva el derecho de modificar la lista y/o las fechas de las pruebas puntuables en caso de no respetarse el reglamento presente o bien en caso de circunstancias mayores que obliguen a la suspensión o aplazamiento de cualquiera de las pruebas programadas.

13º) La Federación Andaluza de Ciclismo es el único órgano decisorio en litigios e irregularidades que provengan de esta competición.

14º) Todo lo no expuesto en el presente reglamento, se regirá según la normativa técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo.

15º) Las pruebas nacionales o internacionales, se regirán en primer lugar por la normativa correspondiente y posteriormente por lo expuesto en esta normativa.